

Identificación de la acción				
ID de la acción:	1013			
Nombre de la acción:	CAPACITACIÓN (CNCR)			
Descripción de la acción:	Objetivo: Proveer servicios de capacitación a organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público, fortaleciendo competencias técnicas para la protección patrimonial y actualizando conocimientos específicos para la investigación aplicada y la conservación-restauración.			
Componentes de la acción:	1. Cursos y talleres en materias de gestión de riesgos y emergencias, conservación preventiva, valorización de bienes patrimoniales, registro y documentación visual, manejo integral de bienes patrimoniales, análisis territorial del patrimonio, entre otras. 2. Cursos de especialización en temas específicos de las ciencias de la conservación tales como biodeterioro, estudio de materiales y análisis arqueométricos; en el campo de la documentación científica (p. ej. registro con UV e IR); y en el área de la conservación-restauración, orientado a diagnósticos e intervenciones en tipologías patrimoniales particulares (p. ej. pintura mural, escultura policromada, cerámica arqueológica, paisajes y zonas patrimoniales, etc.). 3. Prácticas y pasantías dirigidas a organizaciones que resguardan bienes patrimoniales, así como a estudiantes de educación superior que cursan carreras vinculadas al patrimonio, o programas de posgrados asociados al patrimonio.			
Objetivos asociados a la acción:	5. Incrementar las condiciones de conservación del patrimonio cultural y natural del país, promoviendo una cultura preventiva basada en la gestión de riesgos y emergencias, impulsando la formación de capital humano e instalando capacidades a nivel local, regional y nacional. 7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos.			
Público objetivo:	• Organizaciones			
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural			
Institución(es) colaboradora(s):				
Plazo estimado:	<table><tr><td>Acción de continuidad (Permanente):</td><td>SI</td></tr></table>		Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI			
Meta al 2026:	Se trata de una acción de continuidad donde la meta al 2026 es de 90% sobre un universo de organizaciones beneficiarias de 20.			

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2024
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	La accion se desarrolla cada año cumpliendo con las metas establecidas para el periodo anual.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Desarrollo de curso de capacitacion de rescate en emergencias por agua, desarrollado en la región del Maule. Con 16 horas cronologicas y un taller en terreno, congregó durane el mes de agoso a 18 participantes pertenecientes a 9 organizaciones que tienen a su cargo el resguardo de bienes patrimoniales en la región

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$31.500
1° Medición (Junio 2024):	\$14.311
2° Medición (Diciembre 2024):	\$31.337
% avance:	99%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Porcentaje de organizaciones que aprueban las capacitaciones entregadas por el CNCR.	
2024	
Meta de avance anual 2024	
Avance a Junio 2024	
Avance a Diciembre 2024	97
% Avance	
Comentario	
. Junio 2024: La implementacion de las capcitaciones se planea para el segundo semestre de 2024	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
Las capacitaciones estan dirigidas a organizaciones, por lo que el enfoque no se aplica	
Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
Se desarrolla un programa de capacitaciones apuntando a las necesidades de macrozonas regionales. Para 2024 se espera desarrollar una capacitación de rescate de obras por emergencia con agua en la zona centro sur.	
Aplica enfoque de derechos:	NO
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
En la etapa de ejecución de la acción se consideran elementos de adecuación y pertinencia cultural que involucren alpatrimonio indígena, comunitario y local. Para tales efectos las principales estrategias se basan, por una parte en el acceso y la difusióndel conocimiento generado, y por otra, en la participación de las comunidades involucradas, tanto en la planificación como en la puesta en práctica de las estrategias diseñadas para el desarrollo de la acción, promoviendo el intercambio de experiencias y conocimientos en la toma de decisiones que conllevan a la protección patrimonial.	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaria del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	

Links
Sin links adjuntos